

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES CENTRO COMERCIAL EL LIMONAR

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

CENTRO COMERCIAL PREMIER EL LIMONAR - PROPIEDAD HORIZONTAL identificada con NIT 900.374.790-1, domiciliada en la calle 5 No. 69-03 de la ciudad de Cali, Valle del Cauca, Colombia (en adelante “Cenco Limonar”), persona jurídica sometida al régimen de Propiedad Horizontal conforme la Ley 675 de 2001, correo electrónico cencolimonar@cencosud.com.co y teléfono 3106945518

TRATAMIENTO Y FINALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

Los Datos Personales tratados por el CC CENCO LIMONAR en desarrollo de su objeto social implican las siguientes operaciones de tratamiento: recolección, almacenamiento, uso, circulación (transmisión y transferencia) y supresión, los cuales están destinados a las siguientes finalidades:

Copropietarios

- Finalidades comerciales: Envío de información publicitaria y gestión de procesos comerciales.
- Finalidades administrativas: Envío de información y gestión de procesos administrativos y contractuales. Envío de citaciones para la asistencia a la Asamblea de Copropietarios y otra información general relacionada con la administración de la propiedad horizontal.
- Finalidades financieras y contables: Facturación y gestión de cobro.
- Recibir, tramitar y dar respuesta a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

Arrendatarios y/o Concesionarios

- Finalidades comerciales: Envío de información publicitaria y gestión de procesos comerciales. Recepción de material gráfico publicitario.
- Finalidades administrativas: Envío de información y gestión de procesos administrativos y contractuales. Control de acceso de colaboradores del arrendatario y/o concesionario. Realizar procesos de actualización de información. Control de ingreso y salida de vehículos.
- Finalidades financieras y contables: Facturación y gestión de cobro.
- Recibir, tramitar y dar respuesta a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

Visitantes registrados

- Finalidades comerciales: Envío de información comercial y publicitaria relacionada con promociones y actividades del CC CENCO LIMONAR. Segmentación y conocimiento del cliente.
- Recibir, tramitar y dar respuesta a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.

Proveedores

- Finalidades comerciales: Envío de información comercial y publicitaria relacionada con promociones y actividades del CC EL LIMONAR. Segmentación y conocimiento del cliente.
- Recibir, tramitar y dar respuesta a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias.
- Finalidades administrativas: Envío de información y gestión de procesos administrativos y contractuales. Control de acceso de proveedores de empresas aliadas. Realizar procesos de actualización de información.

Candidatos y Colaboradores

Finalidades pre-contractuales y contractuales: comprobación de la idoneidad profesional, verificación de antecedentes legales, disciplinarios y afines, manejo de las relaciones con las entidades del sistema de seguridad social, parafiscales y demás entidades afines, conservación de registro histórico, gestión de información de historia clínica, administración de capital humano, desarrollo, implementación y aplicación de programas, planes de beneficio o iniciativas empresariales de Cenco Malls.

Sistemas de Videovigilancia (SV)

Con el fin de garantizar la seguridad de los bienes y personas en los establecimientos de comercio, el Responsable del Tratamiento ha implementado Sistemas de Videovigilancia (SV) o cámaras de seguridad que le permiten realizar el monitoreo y la observación de las actividades.

- Garantizar la seguridad e integridad de los bienes y/o personas que se encuentran en las instalaciones del CENCO LIMONAR.
- Monitorear el cumplimiento de las actividades de colaboradores y proveedores.
- Atender responsabilidades legales relacionadas con la seguridad y bienestar de colaboradores, visitantes, arrendatarios y/o concesionarios.
- Utilizar las imágenes del SV para dar respuesta a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de copropietarios, arrendatarios, concesionario, visitantes y colaboradores.
- Dar respuesta a las solicitudes de autoridades competentes.
- Utilizar las grabaciones del SV como medio de prueba en procesos disciplinarios sancionatorios o en accidentes laborales.

CENCO LIMONAR informará a las personas sobre la existencia de SV mediante la colocación de Avisos de Privacidad visibles en todas las zonas monitoreadas, especialmente en los accesos a los lugares vigilados y en el interior de estos. Los Avisos de Privacidad diseñados por el CC EL LIMONAR serán comunicados a los Titulares de Datos Personales, a más tardar en el momento de la recolección de su información.

Datos personales sensibles

Cuando CENCO LIMONAR solicite el tratamiento de Datos Personales Sensibles, el Titular tiene la facultad o no de Autorizar su Tratamiento. Es deber de CENCO LIMONAR, informar al Titular de

forma explícita y previa, cuáles datos son sensibles y cuál será la finalidad del Tratamiento que se les dará. Ninguna política, procedimiento o Aviso de privacidad podrá condicionarse a que el Titular suministre Datos Personales Sensibles.

Datos de menores de edad

La obtención de datos de menores de edad se realizará únicamente con previa autorización de su representante legal a través de los mecanismos electrónicos o físicos dispuestos por CENCO LIMONAR para tal efecto. Se pondrá en conocimiento de los representantes legales del menor la finalidad del tratamiento de sus datos personales, así como los términos, condiciones y la presente Política para que sean leídos y aceptados de manera expresa por quien se presume es el titular de la patria potestad del menor de edad.

Transmisión y/o Transferencia de Datos Personales

Los Datos Personales tratados por CENCO LIMONAR podrán ser transmitidos y/o transferidos, incluso a países que no cuenten con un nivel adecuado de protección de datos personales, con proveedores, aliados o socios de negocio y/o el administrador delegado de CENCO LIMONAR, así como con sus matrices, filiales, subordinadas; siempre y cuando exista la Autorización del Titular, salvo lo establecido en el artículo 26 de la Ley 1581 de 2012 o los artículos 24 y 25 del Decreto 1377 de 2013.

REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS Y VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS

Las Bases de Datos en las que se registren los Datos Personales se conservarán mientras no se solicite su supresión por parte del Titular y siempre que no exista un deber legal o contractual de CENCO LIMONAR de conservar su información.

De conformidad con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, las bases de datos serán registradas en el Registro Nacional de Bases de Datos administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio.

DERECHOS DEL TITULAR

Los Titulares de los Datos Personales tendrán los siguientes derechos relacionados con el Tratamiento de su información personal:

- Acceder de forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.
- Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.

- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, siempre que no exista un deber legal o contractual que impida eliminarlos.
- Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles. Tendrá carácter facultativo las respuestas que versen sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas, niños y adolescentes.

PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS

Los Titulares pueden ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir información y/o revocar la autorización otorgada, sin importar el vínculo que tengan con el CC EL LIMONAR.

Peticiones

- **Consultas:** CC EL LIMONAR garantizará a los Titulares de los Datos Personales, a sus causahabientes o personas autorizadas, el derecho a consultar la información personal que repose en las Bases de Datos del Responsable del Tratamiento. Cualquier persona que desee ejercer su derecho a consultar deberá demostrar su calidad de Titular, causahabiente o apoderado acreditando con ello, que se cuenta con la legitimidad legal para proceder con la solicitud. Lo anterior se requerirá en virtud del deber que tiene CC EL LIMONAR de velar por la protección del derecho de hábeas data.

Una vez recibida la solicitud de consulta y una vez revisado que el solicitante cumple con su calidad, el CC EL LIMONAR tendrá un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de recibo para atender la consulta. No obstante, en caso de imposibilidad de atender la consulta en este término, se informará antes del vencimiento del plazo inicial los motivos de demora y señalará la fecha en la que se dará respuesta, la cual en ningún caso podrá superar cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer plazo.

- **Reclamos:** Los Titulares podrán presentar un reclamo ante el CC EL LIMONAR en los siguientes términos:
 - La reclamación debe estar formulada hacia el CC EL LIMONAR acompañada del documento de identificación del Titular, la descripción explícita de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección física o electrónica donde desea recibir la respuesta y los documentos que respalden la petición.
 - Si la petición resultare incompleta se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá como desistido el reclamo.
 - Cuando el CC EL LIMONAR no sea el competente para resolver el reclamo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la petición e informará de la situación al Titular. En caso de desconocer la persona a quien se debe dar traslado, se informará de inmediato al Titular o solicitante.

- o Una vez recibido el reclamo completo, se debe incluir en la base de datos correspondiente la leyenda “reclamo en trámite” y el motivo de este, esto en un término máximo de dos (2) días hábiles. Esta leyenda se mantendrá hasta que el reclamo sea resuelto.
- o El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. En caso de que no fuere posible atender el reclamo en este término, se informará al Titular o interesado los motivos de la demora y se señalará la fecha en que se atenderá el reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

Canales de atención

Con el fin de que los Titulares de Datos Personales puedan ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir datos, o revocar la autorización, CC EL LIMONAR ha dispuesto los siguientes canales de atención:

- Presencial: calle 5 No. 69-03
- Correo electrónico: cencolimonar@cencosud.com.co

Es importante resaltar que para el caso en el que el titular, causahabiente o apoderado desee formular una queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, deberá agotar en primer lugar el trámite de consulta o reclamo ante CC EL LIMONAR.

Los derechos de acceso, consulta, actualización, rectificación, solicitud de prueba de Autorización, supresión y revocación de la Autorización, sólo podrán ser ejercidos y suministrados a las siguientes personas: (i) a los Titulares, sus causahabientes o sus representantes legales; (ii) a las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial; y, (iii) a los terceros autorizados por el Titular o por la ley.

PERSONA O ÁREA RESPONSABLE PARA LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS O RECLAMOS

El área administrativa, con apoyo del área legal, será la persona responsable de velar por la atención de peticiones, consultas y reclamos presentados por los Titulares, relacionados con sus Datos Personales.

ENTRADA EN VIGOR

La presente Política rige a partir de la fecha de entrada en vigor (01/10/2026). Esta Política puede ser modificada en cualquier tiempo, con la finalidad de adaptarla a las operaciones del CC EL LIMONAR y novedades legislativas o jurisprudenciales.

Cualquier cambio sustancial en las políticas de Tratamiento de datos personales, se comunicará de forma oportuna a través del sitio web: [Home - Cenco Limonar](#) | [Cenco Malls Colombia](#)